

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que le solicite a las autoridades de la Refinería de YPF, ubicada en la ciudad de Ensenada y Órganos Oficiales competentes, la siguiente información:

1. ¿Cuáles fueron los motivos por los que se inicio el incendio en la destilería de la Ciudad de Ensenada. Adjuntar copia certificada de las pericias que se hubiesen realizado?;
2. ¿Qué sectores de la destilería fueron los afectados por el siniestro?;
3. ¿Cuántos cuerpos de bomberos intervinieron para sofocar el incendio?;
4. Indique si la destilería tiene un protocolo preestablecido para actuar ante situaciones de incendio, en la planta, incluyendo tanto las acciones de dentro de la planta como en relación a la comunidad circundante. Adjuntar copia del mismo.
5. ¿Qué tipo de sustancias se han derramado al medioambiente y en que cantidad?
6. ¿Qué grado de contaminación a generado el siniestro y cuáles son las áreas más afectadas?;
7. Explique cuáles fueron las acciones implementadas por la destilería, destinadas a la mitigación de las consecuencias del incendio ya sea dentro como fuera de la planta, incluyendo la concomitante y/o posterior contaminación, del aire, aguas (superficiales y/o subterráneas), suelo u otros aspectos que pudieren afectar la salud de las personas o al ambiente.

ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



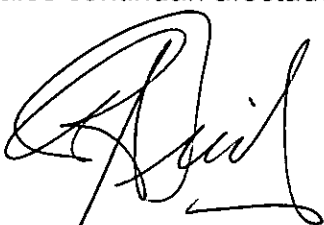
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

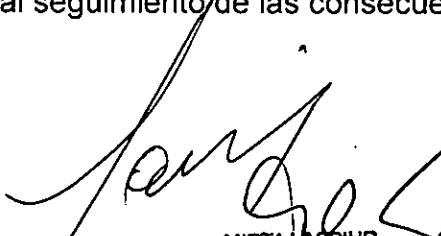
8. Explique la relación de las acciones tomadas, respecto del protocolo preestablecido para el caso de incendios en la planta, en caso de ser afirmativa su existencia, según se pregunta en el ítem 4 del presente documento.

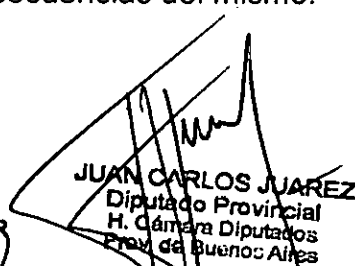
9. Si se activo algún sistema de alerta para prevenir a la población más próxima a la planta, sobre lo que ocurría en el interior de la destilería; y en caso afirmativo describa en que consistió.

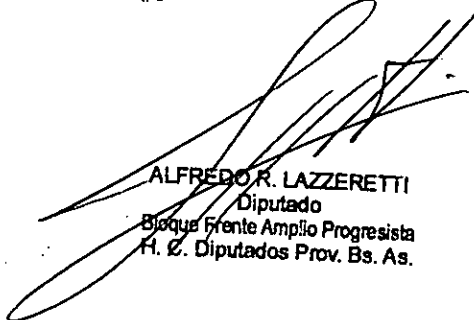
10. Si existe un sistema coordinado entre los municipios, la provincia y la destilería para evacuar al personal de la planta así como a la población que circunda a la destilería;

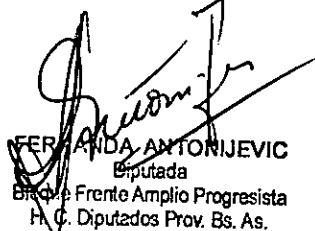
11. Describa que Organismos Oficiales intervinieron en el caso del incendio y cuales continúan afectados al seguimiento de las consecuencias del mismo.

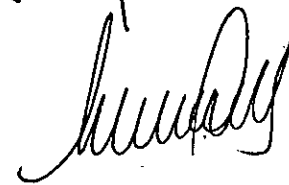

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

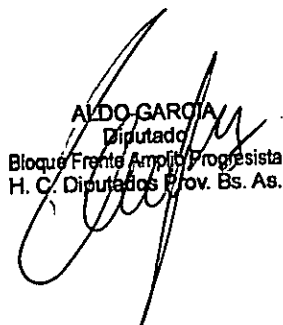

MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

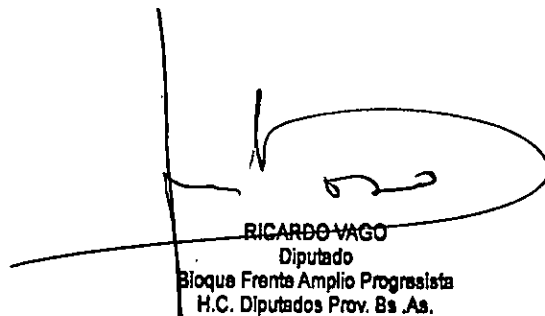

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

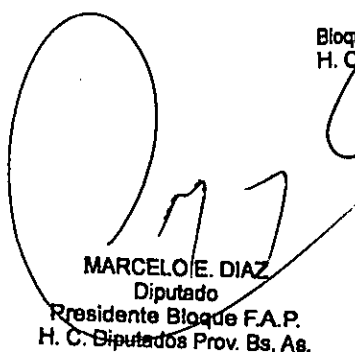

ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Residente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

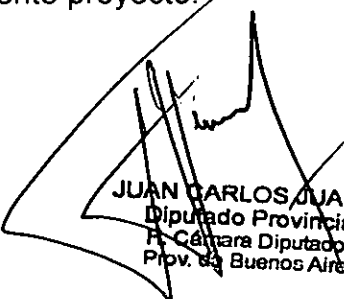
La magnitud de la tragedia que se viviera en la ciudad de La Plata como consecuencia de la inundaciones que la afectaran, provocaron que el incendio que se registrara en la destilería de YPY, en la ciudad de Ensenada, pasara a un segundo plano.

No caben dudas y así lo han hecho saber expertos en la materia que el siniestro ocurrido en la destilería pudo derivar en una catástrofe de grandes proporciones si el incendio hubiese llegado a los depósitos de combustibles que la empresa tiene en las inmediaciones de la zona afectada por el fuego.

La refinería más importante del país se encuentra enclavada en una zona densamente poblada, por lo tanto no solo existió un peligro cierto para los empleados de la firma, sino que también lo estuvo miles de ciudadanos que nada sabían de lo que ocurría a poca distancia de sus hogares.

Solo el humo o las cenizas que despedía el incendio advertía a la población que algo serio ocurría al interior de la planta. El incendio fue visible, pero la incertidumbres sobre sus causas y posibilidades de nueva ocurrencia, no es lo único que angustia a la población circundante sino además, las posibles secuelas de nuevas contaminaciones, que pudieren haberse generado en este hecho.

Por lo expuesto y ante la necesidad de obtener información fidedigna que sirva para despejar la intranquilidad que ha despertado esta información en miles vecinos de las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, es que le solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires